



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
Secretaría de Salud

"2023 Año de Septuagésimo Aniversario de Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Oficio 20800000040000S/0545/2023

Toluca, México a 8 de marzo de 2023

MAESTRA YAIRA RAMÍREZ BURILLO
SUBSECRETARIA JURÍDICA Y DE DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio No. SJDH/yDH/023/2023 mediante el cual informa del Acuerdo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, para exhortar a la Secretaría de Salud y sus homólogas de las 32 Entidades Federativas "a dotar adecuadamente del personal necesario y de los insumos y medicamentos necesarios para la atención a pacientes en el periodo invernal", le comento lo siguiente.

En cumplimiento a lo solicitado, la Secretaría de Salud, ante la llegada del invierno con bajas temperaturas, dados los cambios climáticos extremos observados por la Secretaría de Salud, se implementó el "Programa Invernal 2022 – 2023", que comprende una serie de acciones preventivas y de control que permitan evitar daños a la salud en esta época del año, principalmente en la población menor de 5 años y mayor de 60, con el objetivo de prevenir casos, complicaciones y defunciones por infecciones respiratorias agudas, con énfasis en COVID-19, influenza, diarrea por rotavirus, hipotermia, intoxicación por monóxido de carbono y gas butano, así como quemaduras.

El programa se desarrolla en los 125 municipios del Estado de México, sobre todo en aquéllos que presentan riesgo de bajas temperaturas, llevándose a cabo del primero de octubre 2022 al 31 de marzo del 2023, previniendo dichas enfermedades mediante la aplicación de vacunas anti neumocócica conjugada a los grupos etarios en mención, vacuna anti influenza al mismo grupo mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas y VIH, además la vacuna anti rotavirus a los 2 y 4 meses de edad.

ARFC/rar



SECRETARÍA DE SALUD

COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

Calle Juan Aldama Norte Núm. 114, primer piso, col. Centro C.P. 50000, Toluca, Estado de México

Tel: (722) 2 14 76 27 correo electrónico: cjuridico.salud@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Secretaría de Salud

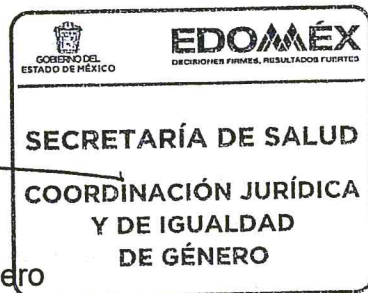
"2023 Año de Septuagésimo Aniversario de Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Cabe mencionar, que el Instituto de Salud del Estado de México, cuanta para tal efecto, con el personal necesario y medicamentos suficientes en las unidades médicas de primer y segundo nivel para la atención a pacientes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Arturo Rafael Fernández Clamont
Coordinador Jurídico y de Igualdad de Género
de la Secretaría de Salud



c.c.p. Mtro. Baruch Delgado Peña. Coordinador de Salud.
c.c.p. Dr. Ángel Salinas Arnaut. Director de Servicios de Salud.
Acuerdo 230/2023

ARFC/rar

SECRETARÍA DE SALUD
COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

Calle Juan Aldama Norte Núm. 114, primer piso, col. Centro C.P. 50000, Toluca, Estado de México
Tel: (722) 2 14 76 27 correo electrónico: cjuridico.salud@edomex.gob.mx

4a/384